

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias al señor que se relaciona, para el área 53-B, «Enfermería», Mesa Pedrero, Carlos Manuel, número de Registro de Personal 0870445068.

Segundo.-El interesado obtendrá destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado.-Por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4341 ORDEN de 14 de febrero de 1986 por la que se dispone el cese de don Miguel Rodríguez Piñero Bravo Ferrer como Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Miguel Rodríguez Piñero Bravo Ferrer como Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 14 de febrero de 1986.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4342 RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General y Pediatría-Puericultura en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984 por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos generales y Pediatras-Puericultores que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
<i>Medicina General</i>		
Don Alberto Cadiñanos Marco-Gardoqui	20,71	Santander/Cazoña.

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
Don Jesús García Cobo	18,42	Camargo.
Don Francisco José Benito Vilella	18,12	Santander/Cazoña.
Don Fernando Salas Herrera	18,04	Santander/Sotileza.
Don Luis Alberto Vara González	17,93	Santander/Sotileza.
Doña María Dolores González Ruiz	17,64	Santander/Numancia.
Don Pablo Ferreiro Alonso	17,57	Castro-Urdiales.
Don Antonio Sazatornil Ruiz	16,96	Santander/Sotileza.
Don José Francisco Sicilia Julián	16,91	Santander/Sotileza.
Don Segundo Prieto Ponga	16,44	El Astillero.
Don José Alberto Minchero Arroyo	16,15	Reinosa/Mata porquera.
<i>Pediatría-Puericultura</i>		
Don Juan Carlos Santos Sánchez	13,08	Torrelavega/Inmobil.
Doña Belén Martínez-Herrera Merino	13,06	Santander/Cazoña.
Doña María Rosa González García	12,58	Santander/Sotileza.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.
Madrid, 13 de enero de 1986.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sr. Director provincial del INSALUD de Cantabria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4343 REAL DECRETO 334/1986, de 24 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Felipe Gómez Guillén, Magistrado de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de enero de 1986.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 18 de febrero de 1986, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Felipe Gómez Guillén, Magistrado de Trabajo número 2 de Navarra, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.
FERNANDO LEDESMA BARTRET

4344 ORDEN de 5 de febrero de 1986 por la que se declara la jubilación por incapacidad permanente del Juez don Jesús César Canga Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 385, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, e informe emitido por la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Hacienda, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de febrero de 1986, ha acordado declarar la jubilación por